

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA Rut  
 La Cantidad de \$ 2,837,808 DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL  
 OCHOCIENTOS OCHO PESOS  
 Correspondiente a PAGO ESTIPENDIOS POR REUNIONES ASISTIDAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2012  
 (UTM MARZO \$ 39.414.- ( VALOR 12 UTM \$ 472.968.-) DE ACUERDO A LO ORDENADO  
 POR EL SR ALCALDE Y LA AUTORIZACION DADA POR LOS SRES. CONCEJALES SE  
 PROCEDE A REALIZAR DESCUENTOS POR PAGO CUOTA N 32/40 POR PAGO DE  
 NOTEBOOKS, CONCEJAL C. ANDRADE \$10.475, E.BAHAMONDE \$ 10.475, J. GONZALEZ  
 \$ 10.475, R. NICETICH \$ 10.475, V VEGA \$ 10.475.  
 Fecha de Pago 03/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
CERTIFICADO SECRETARIA MUNICIPAL	4	03/04/2012	2,837,808

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :354

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		2,837,808
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,837,808	
Totales		2,837,808	2,837,808

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	2,837,808	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,837,808
Totales		2,837,808	2,837,808



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Handwritten signature]*



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO



*[Handwritten signature]*